



## NOTA DE PRENSA

Durante operativo se intervino también a camiones de carga y mototaxis

### **MUNICIPIO DE LIMA ENVÍA AL DEPÓSITO A 25 TAXIS INFORMALES Y COLECTIVOS EN ATE**

En un nuevo megaoperativo realizado, esta vez, en la avenida Separadora Industrial, se intervino a 25 vehículos que realizaban taxi sin autorización y el servicio de colectivo, por lo que fueron multados con S/. 2,025 y enviados al depósito, informó la Municipalidad de Lima.

En la acción de control se detectó al automóvil de placa C2H-358, cuyo conductor, que se identificó como Pablo Lozano Miranda, manejaba sin licencia de conducir y no tenía permiso para hacer taxi. Además, adeuda al SAT más de 10 mil soles en papeletas por infracciones de tránsito y transporte.

Otra unidad que fue sancionada y llevada al depósito es la registrada con la placa A1Y-680, que no solo circulaba sin autorización, sino que también carecía del Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV) vigente. Esta es la cuarta vez que se le interviene haciendo taxi de manera informal.

En el operativo, que contó con la participación de inspectores de transporte de Lima y Ate y personal de la Policía Nacional, también se sancionó con multas de S/ 200 y S/ 800 a mototaxis y vehículos de carga, por circular en una vía no permitida y estacionarse en zona rígida y obstruir el tránsito, respectivamente.

Álvaro Castro, gerente de Transporte Urbano, remarcó que los operativos van a continuar para erradicar el transporte informal. Asimismo, exhortó a la ciudadanía a no utilizar los colectivos por cuanto, además de ilegal, representan un riesgo para su integridad.

En simultáneo a la fiscalización, personal del Escuadrón Amarillo realizó labores de aceleramiento de tránsito con el fin de dar fluidez a la alta carga vehicular que soporta la avenida Separadora Industrial, importante vía que conduce de Lima a la zona Este de la capital.

**Lima, 17 de mayo de 2017.**

**GERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS**

Dirección: Jirón de la Unión 300, Lima

Teléfono: 632-1300 Anexos: 1480/1300/1748/1483

Redes Sociales:

Twitter: @MuniLima

Facebook: Municipalidad Metropolitana de Lima